

NORMAS GENERALES

- Formalización de plazas adjudicadas: del 26 de junio al 3 de julio de 2025
- Gestión de plazas vacantes resultantes después del proceso de formalización y listas de espera: desde el 22 de julio de 2025.
- Inicio del curso: 1 de octubre de 2025.
- Final de curso: 31 de mayo de 2026.
- No se adjudicarán más de dos plazas por participante: una para lunes y miércoles y otra para martes y jueves.
- El acceso a un grupo está determinado fundamentalmente por el cumplimiento del requisito de edad. Las situaciones especiales y/o excepcionales (NEE u otras posibles) serán valoradas para cubrir las necesidades y adaptaciones oportunas por la Coordinación del programa antes del comienzo de la actividad en el mes octubre.
- Cada actividad precisa de un mínimo de participantes para poder realizarse. La organización se reserva la posibilidad de suspender cualquier actividad o atrasar el inicio de un grupo en cualquier momento. Se avisará a las familias para proponer posibilidades de incorporación a otros grupos o cambios de horarios.
- El abono del importe de la actividad se efectúa por domiciliación bancaria en tres cuotas durante el curso escolar. El cargo en cuenta se realiza por tres periodos:
 - 1er trimestre: octubre, noviembre y diciembre 2025
 - 2º trimestre: enero, febrero y marzo 2026.
 - 3º bimestre: abril y mayo de 2026.
- Los datos aportados en la matrícula deberán poder acreditarse documentalmente si son solicitados. La falsedad u omisión de los datos y documentos aportados podrá suponer la anulación de la plaza en cualquier momento.
- Estas normas podrían ampliarse o modificarse. Si esto fuera así informará por correo electrónico para conocimiento de todos los participantes.
- La matriculación en las actividades extraescolares supone la aceptación de las normas que la regula.

- En cumplimiento del **Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016**, en relación a los datos de carácter personal que haya proporcionado o pueda proporcionar al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid o a su personal, le informamos que la entidad responsable del tratamiento de los datos personales es el propio Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, con domicilio en la Plaza de la Constitución 1, 28521 - Rivas Vaciamadrid - 91 670 00 00. La finalidad del tratamiento de los datos personales puede ser, según el caso, alguna de las previstas en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento, que puede consultar en el siguiente [enlace](#).
Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos de carácter personal consultando en este [enlace](#). También puede ejercer su derecho de acceso, rectificación y supresión de datos, solicitar la portabilidad de los mismos, y si procede, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, rellenando los formularios que encontrará en el siguiente [enlace](#) y enviarlo a la siguiente dirección de correo: protecciondedatos@rivasciudad.es. Para cualquier consulta relacionada con la protección de sus datos personales puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la misma dirección de correo.
Para conocer la información sobre las Condiciones Generales de uso de la web municipal y Política de Cookies, puede acceder a través del siguiente [enlace](#).
TEXTO PROTECCIÓN DATOS EMPRESA 7 ESTRELLAS 7 ESTRELLAS EDUCACION Y OCIO, S.L. es Responsable del tratamiento de conformidad con el GDPR y la LOPDGDD con la finalidad de mantener una relación comercial y conservarlos durante no más tiempo del necesario para ello. Sus datos podrán ser cedidos con el único propósito de cumplir con la finalidad del tratamiento o salvo disposición legal. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición en Camino de las Hormigueras, 175 local 9 - 28031 MADRID (Madrid). Email: info@siete-estrellas.com y el de reclamación a [enlace](#).